



Valparaíso, 17 de marzo de 2025

Oficio N° 858/29/2025.

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a US. tenga a bien adoptar las medidas necesarias para que el deporte de la rayuela sea declarado como patrimonio cultural y material.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, honorable diputado señor Andrés Celis Montt.

Dios guarde a US.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, DOÑA CAROLINA ARREDONDO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B019665CA74DB761